



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 49**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho siendo las quince horas con un quince minutos, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Aldo Retamal Arriagada**  
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**  
**Sr. Alexis Saldias Moraga**  
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez**  
**Sr. Marcelo Villar Venegas**  
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza**

**Además se encuentran presentes:** Sra. Loreto Dueñas Joost, directora regional de la corporación de asistencia judicial, Sr. Enrique Sepúlveda, Abogado Salud, Sra. Raquel González Dideco, Sr. Patricio Flores, secretario ejecutivo consejo comunal seguridad pública, Sr. Giovanni Niño, Director De Secplan, Sr. José Opazo, Jefe De Finanzas.

**Sr. Alcalde:** Siendo las 15:15 horas, en nombre de dios se da inicio a esta sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal.

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1- APROBACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**PRESENTA SR. PATRICIO FLORES, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA**

**4.2.- PRESENTACIÓN DE FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE SEDE REGIONAL LOS RÍOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
PRESENTA SR. CIPRIANO ZAMBRANO, PROFESIONAL INDH REGION DE LOS RÍOS**

**4.3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL  
PRESENTA SRA. LORETO DUEÑAS JOOST, DIRECTORA REGIONAL DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL**

**4.4.- RENDICIÓN VERANO AÑO 2018.  
PRESENTA DIDECO.**

**4.5- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICION E INSTALACION DE CALDERA PARA ESCUELA MODULAR (PLAN DE CONTINGENCIA DE PROYECTO FNDR "REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA")  
PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN**

**4.6.- SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS N°1 CENTRO TERRENO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA SU SEDE COMUNITARIA, CON EL FIN DE QUE ESTA MISMA PUEDA POSTULAR A PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL.  
PRESENTA CAROLINA MUÑOZ, ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS**

**4.7.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS LABORIOSAS DE RIÑIHUE, POR UN MONTO DE \$300.000  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**4.8.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS POR UN MONTO DE \$2.000.000 PARA DESARROLLAR PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2018  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**4.9.- INFORME REMATE PÚBLICO DE ESPECIES MUNICIPALES.  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**4.10.- SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL.  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**4.11.- GIRA INTERCULTURAL REALIZADA POR PARTE DEL PDTI, LOS DÍAS 10,11 Y 12 DE ABRIL EN CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES.  
PRESENTA MÁXIMO GONZÁLEZ, PROFESIONAL DE PRODESAL.**

**5.- VARIOS**

## **DESARROLLO:**

**1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**  
QUEDAN PENDIENTES LAS ACTAS N° 46 - 47 Y 48

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**2.1.-**El concejo regional de los Ríos hace llegar el ejemplar de cuenta pública año 2017 a cada uno de los concejales y al Sr. Alcalde.

**2.2-** La municipalidad hace entrega a los Sres. Concejales la invitación a la cuenta pública que se va a realizar el 26 de abril a las 12:30 horas en Gimnasio Municipal.

### **3.- CUENTA**

**Sr. Alcalde:** Estuvimos en actividades con el Gobierno Regional.-

#### **4.- TABLA**

##### **4.1- APROBACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**PRESENTA SR. PATRICIO FLORES, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA**

**Concejal Muñoz:** Este punto se vio en comisión mixta de finanzas, régimen interno y seguridad ciudadana, no hubo mayores observaciones ya que esto se había tratado anteriormente, por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde: EN VOTACION POR LA APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Villar: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**ACUERDO N° 223** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLARA VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE LOS LAGOS PERIODO 2017-2021, CUYO TEXTO INTEGRO SE ADJUNTA

##### **4.2.- PRESENTACIÓN DE FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE SEDE REGIONAL LOS RÍOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**PRESENTA SR. CIPRIANO ZAMBRANO, PROFESIONAL INDH REGION DE LOS RÍOS**

QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

##### **4.3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL**

**PRESENTA SRA. LORETO DUEÑAS JOOST, DIRECTORA REGIONAL DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL**

**Sra. Loreto Dueñas:** Muy buenas tardes, como corporación de asistencia judicial, particularmente como directora de esta institución respecto a la cual me siento muy orgullosa de dirigir en la región, es un agrado poder exponer ante este honorable concejo y dar las gracias por todo el apoyo que durante estos años hemos tenido de este municipio, es relevante para nosotros dar a conocer la gestión del año anterior para que conozcan lo que estamos haciendo, tengo una pequeña presentación acerca fundamentalmente de nuestras funciones como institución para los concejales que estén menos interiorizados con lo que nosotros hacemos.



# Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío



## Misión

- ❖ **Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no pueden procurársela por sí mismos**
- ❖ **Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano**
- ❖ **Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de Derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos.**

# Principales Funciones

## Orientación e Información

**Servicio al cual pueden acceder todas las personas, otorgándoles información socio-jurídica respecto de un problema o conflicto. Los deberes y derechos del usuario, y la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio de los mismos.**

## Resolución alternativa de conflictos

**Consiste en la atención de profesionales especializados en materias de negociación, conciliación y mediación, cuyo objetivo es ofrecer la oportunidad de dar solución a conflictos familiares, de vivienda, laboral, vecinal, entre otros, sin que sea necesario llegar a tribunales.**

**Los acuerdos que surjan desde ellos, como los principales protagonistas de su conflicto, será el resultado de la voluntad de ambas partes.**

## **Representación y patrocinio judicial**

**Consiste en la presentación de demandas y otras acciones ante los Tribunales de Justicia, para aquellas personas que presentan conflictos de relevancia jurídica y social.**

**Para acceder a este servicio, los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos por la ley y la institución, a saber, la calificación socioeconómica de las personas ( proceso de focalización) y la viabilidad jurídica de la pretensión del usuario.**

## **Prevención y promoción de derechos**

**Consiste en la promoción, prevención y difusión de los derechos y deberes de las personas, a través de actividades de carácter comunitario dirigidas a la población en general. Éstas pueden ser en la modalidad de talleres, charlas, plazas de justicia entre otras, las cuales tiene por objeto informar y educar a las personas sobre sus deberes y derechos, y la manera como ejercerlos; además, esta línea de atención busca contribuir a la prevención de los conflictos.**

Se entrega representación y patrocinio judicial en las siguientes materias:

### Civil:

**Se proporciona representación y patrocinio judicial en los juicios sobre declaración o cumplimiento de un derecho de orden patrimonial civil. También prestamos servicios para nuestros usuarios en los procedimientos voluntarios ante los tribunales civiles y en gestiones extra-judiciales patrimoniales.**

### Familia

**Se presta asesoría jurídica y representación en juicio a las personas que lo requieran en materias de familia como adopción, cuidado personal, relación directa y regular, entre otros.**

## Víctimas

**A través de Centros y Unidades de Atención a Víctimas de Delitos Violentos se otorga una atención especializada y multidisciplinaria a las víctimas de un delito violento ( homicidios, secuestros, delitos sexuales). En esta materia, se brinda representación judicial, terapia reparatoria, acompañamiento social y asesoría e información especializada.**

## Laboral

**Se proporciona asistencia jurídica y representación especializada a los trabajadores, cuando están en conflicto con sus empleadores. En las Oficinas de Defensoría Laboral, se atiende materias tales como despido injustificado, nulidad del despido, cobro de prestaciones desafueros, vulneración de derechos fundamentales, entre otros.**





## Policía Local

**Ley de protección a los derechos de los consumidores, en este punto existe convenio con el SERNAC**

## Ley de igualdad de oportunidades e inclusión

- A través de convenio con Servicio Nacional de la Discapacidad contamos con un abogado especializado y exclusivo para atención de personas en situación de discapacidad.

## Estadística Consultorio de Los Lagos 2017

- Orientación e información: **2.118 atenciones**
- Ingresos a Tribunales de Familia y Civil: **244** demandas y/o patrocinios.

### Número de audiencias en Tribunales de Justicia

- Número total de audiencias de Familia: **354**

❖ **Horario atención**

**Lunes a viernes 09:30 a 14:00 hrs**  
**14:30 a 16:00 hrs**

❖ **Dirección**

**San Martín 1 Los Lagos**

❖ **Fono**

**63-2461919**

❖ **Email**

**cajloslagos@gmail.cl**

**Sra. Loreto Dueñas:** Esto nos da a conocer que en definitiva nuestra presencia en la comuna ayuda a una gran cantidad de personas, habitantes de esta comuna, ustedes bien saben lo que nos ha costado arreglar nuestras instalaciones, hoy día gracias a un comodato que se firmó con el municipio tenemos mejores dependencias, se está trabajando en otorgar una mejor dignidad a los usuarios, por lo tanto para nosotros se ha significado un avance en la gestión en el consultorio de Los Lagos en lo que fue el año 2017 y actualmente en el año 2018, eso sería nuestra presentación y quedo atenta a cualquier inquietud o consulta que ustedes tengan.

**Sr. Alcalde:** ¿Concejales alguna consulta?

**Concejal Retamal:** Más que una consulta quiero saludar y agradecer por la exposición, conocemos bastante su trabajo la misma gente comenta como es la atención ante las diferentes requerimientos, he conocido a algunos estudiantes en práctica también, así que eso más que nada agradecerles el tiempo y el ofrecimiento que yo creo que vamos a cobrar la palabra.

**Sra. Loreto Dueñas:** Muchas gracias, dar a conocer que nos acompaña Enrique Sepúlveda que hoy en día es el abogado jefe del consultorio, y creo que sería un buen momento para generar el vínculo respecto de organizar estas discusiones.

**Sr. Enrique Sepúlveda, Abogado Salud:** Encantado, de hecho esa es la idea como lo manifestaba Loreto de acercarnos mayormente a la comunidad y hacer cosas que en realidad son interesantes para efecto de que la gente conozca cuáles son sus derechos, la disponibilidad mía está y la de los practicantes también para resolver la consulta y preparar una presentación, sería muy interesante y la posibilidad está 100% dada, y quería recalcarles a ustedes la importancia de una corporación de asistencia judicial para la comuna como vemos los resultados han sido súper buenos en cuanto jurídicamente y el resultado de los juicios, como nos ve el mismo tribunal a nosotros como profesional de la corporación de asistencia judicial, la idea es brindarle a la gente que no tiene acceso a un abogado particular una atención igual o mejor a la que puede contar si contrata un abogado, eso.

**Sr. Alcalde:** Agradecerle, estamos día a día en la función que nos corresponde y hay que seguir trabajando por esto que nos motiva.

**Sra. Loreto Dueñas:** Muchas gracias, manifestar que nosotros tenemos un convenio vigente con usted, agradecerle justamente por eso porque de verdad la colaboración de los municipios es fundamental, esperamos que ese convenio se mantenga y estamos llanos y abiertos a recibir sugerencias, la idea es ayudar a los habitantes de la comuna, así que muchísimas gracias.

#### **4.4.- RENDICIÓN VERANO AÑO 2018. PRESENTA DIDECO.**

**Concejal Muñoz:** Analizamos este punto en comisión, se hizo el balance de lo que fue el programa verano Los Lagos año 2018 el cual en un mayor porcentaje se calificó como positivo, algunas que otras pequeñas cosas de logística pero se fueron solucionando en el mismo minuto, lo más mediático podríamos decir que fue el problema con el artista, hicimos la consulta respectiva sobre si se llegó a algún juicio y se desconoce dicha demanda, pero por lo general hubieron muchas actividades que cumplieron el objetivo, la gente estuvo muy entretenida, si hay cosas que se pueden ir mejorando, también se manifestó las felicitaciones para el personal municipal, soy testigo de cómo los funcionarios ya están trabajando para hacerlo de mejor forma el próximo año.

**Concejal Espinoza:** Solo una sugerencia Concejal, por ejemplo hacer más cosas con menos valores, lo que señalaba el concejal Pedro Muñoz, sería una sugerencia para el próximo año por ejemplo dar la posibilidad de que algunos monitores sean estudiantes en el deporte que es lo que a mí más me atañe, mayormente darle la posibilidad a los alumnos que llevan 3 a 4 semestre hacia arriba de profesores de educación física, porque que para esos jóvenes obtener recursos es difícil y tienen ya los conocimientos para arbitrar o tienen conocimiento por las áreas que ellos eligen, reiterar las buenas vibras, lo buenos comentarios que escuché este año, que obviamente estuvieron lejos de situaciones anteriores, pero no hay que mirar hacia atrás si no que hay que mirar hacia al frente y hacia el futuro y en ese sentido rescatar todo lo bueno que se hizo, mejorar aquellos detalles como lo menciono el concejal Muñoz, y solo mencionar desde el punto de vista de comisión que se solicitó algunos datos adicionales a lo que es los gastos, me explico, el tema de horas extras, infraestructura en términos generales para ir sumando y tener una real claridad de lo que realmente se gastó, porque si bien es cierto se rindió por departamentos separados, todos tuvieron ahorros en cuanto a lo presupuestado lo cual es notable y significa que quedan fondos para hacer otras cosas durante el año, eso más que nada.

**Concejal Muñoz:** Como sugerencia Alcalde, por lo que paso con el Artista Juan David Rodríguez, a la hora de confeccionar las bases pueda ir una observación técnica, tenemos empresas a las que se les adjudica licitaciones y siempre están con problemas por lo que manifestaban los concejales que llevan más tiempo en el ejercicio de su función, al parecer estas productoras siempre están teniendo problemas, como también se manifestaba que no se pueden excluir ningún tipo de oferente, pero se pueden poner salvaguarda para aquellas productoras que han venido por tiempo presentándose en la comuna y que han dejado algunos problemas, informar también que quedó pendiente la rendición de la unidad de fomento productivo y turismo, eso simplemente, en general felicitar a los funcionarios que se desplegaron en todas las actividades desde un comienzo hasta el final.

**Sr. Alcalde:** Quiero rescatar la venida del tren a Los Lagos, ya que esa actividad nunca se había realizado.

**Concejal Muñoz:** Quedo justamente pendiente la rendición de la unidad de desarrollo rural, Fomento Productivo y Turismo y en eso está involucrado el tema que usted acaba de señalar, pero igual se habló al respecto.

**4.5- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICION E INSTALACION DE CALDERA PARA ESCUELA MODULAR (PLAN DE CONTINGENCIA DE PROYECTO FNDR "REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA")**

**PRESENTA SR. GIOVANNI NIÑO, DIRECTOR DE SECPLAN**

**Concejal Muñoz:** Se vio en comisión Alcalde, se argumentó la importante participación como concejo en este tema que se veía muy complejo al principio cuando tenemos intereses en común y ese interés en común es nuestra comuna unamos esfuerzo, unamos criterio conformemos un solo equipo y los resultados salen a la vista como ese día, salvo que presentar como a modo de información, entendemos y así lo manifestamos que con solo nuestra presencia estábamos respaldando toda cosa que le competa a la municipalidad, en el sentido de apoyar, como bien lo manifestaba cada concejal, jugó su rol importante en la conversación, al final fue un rotundo éxito para usted Alcalde, para la comuna y para este Concejo Municipal, entendiendo la premura de este tema se nos pudo haber informado anteriormente sobre el acuerdo que usted suscribió en el cual la municipalidad iba a obtener \$ 13 millones, nada más que eso alcalde fue aprobado este punto en forma unánime por la comisión por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde: SE PIDE ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICION E INSTALACION DE CALDERA PARA ESCUELA MODULAR (PLAN DE CONTINGENCIA DE PROYECTO FNDR "REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA) POR LA APROBACION?**

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Villar: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**ACUERDO N° 224 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$13.367.590 PARA ITEM DE CALEFACCIÓN AMPLIACIÓN ESCUELA MODULAR PLAN DE CONTINGENCIA PROYECTO FNDR REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA**

**4.6.- SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS N°1 CENTRO TERRENO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA SU SEDE COMUNITARIA, CON EL FIN DE QUE ESTA MISMA PUEDA POSTULAR A PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL. PRESENTA CAROLINA MUÑOZ, ENCARGADA ORG. COMUNITARIAS**

**Concejal Muñoz:** Este punto también se vio en comisión, es un comodato que se debe hacer para que puedan optar a postular a distintos fondos, y distintos proyectos, se aprobó en forma unánime por la comisión por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde: SOLICITA ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS N° CENTRO Y JUNTA DE VECINOS COLLILELFU POR 20 AÑOS TERRENO MUNICIPAL EN DONDE SE ENCUENTRA SU SEDE COMUNITARIA, ¿POR SU APROBACION?**

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**  
**Concejal Saldías: Apruebo.**  
**Concejal Muñoz: Apruebo.**  
**Concejal Villar: Apruebo.**  
**Concejal Espinoza: Apruebo.**  
**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**ACUERDO N° 225** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO PERSONALIDAD JURIDICA N° 2, TERRENO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA SEDE COMUNITARIA

**ACUERDO N° 226** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS COLLILELFU, PERSONALIDAD JURIDICA N° 147, SEDE COMUNITARIA EMPLAZADA EN EL SECTOR

**4.7.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS LABORIOSAS DE RIÑIHUE, POR UN MONTO DE \$300.000  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**Concejal Silva:** Se trató en comisión, se aprobó en forma unánime por la comisión por un monto de \$300.000 y pasa a concejo para su aprobación final.

**Sr. Alcalde: SE SOMETE A VOTACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA AGRUPACIÓN MANOS LABORIOSAS DE RIÑIHUE POR UN MONTO DE \$300.000**

**Concejal Retamal: Apruebo.**  
**Concejal Silva: Apruebo.**  
**Concejal Saldías: Apruebo.**  
**Concejal Muñoz: Apruebo.**  
**Concejal Villar: Apruebo.**  
**Concejal Espinoza: Apruebo.**  
**Sr. Alcalde: Apruebo.**

**ACUERDO N° 227** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES MANOS LABORIOSAS DE RIÑIHUE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 488, PARA COMPRA DE MATERIALES

**4.8.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS POR UN MONTO DE \$2.000.000 PARA DESARROLLAR PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2018  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**Concejal Silva:** Se vio en comisión, solo una observación que había cambio de directiva pero que en el fondo no afectaba en nada

**Concejal Muñoz:** hubo una sugerencia para dar una mayor transparencia y además como es mañana la elección, la sugerencia presentada por quien les habla es que se puede aprobar sin cambiar nada pero dejarlo para el próximo concejo que tampoco va a incidir en los recursos.

**Concejal Retamal:** Yo me sumo a las palabras del concejal Muñoz por un tema también de ahorrar tiempo, así la nueva directiva va a poder ver bien el programa, el monto está claro y es indiscutible, esto es más que nada porque puede haber alguna modificación en el plan de trabajo, entonces como sugerencia es que se vea la próxima semana.

**Sr. Alcalde:** Bien, entonces queda pendiente para la próxima reunión.

#### **4.9.- INFORME REMATE PÚBLICO DE ESPECIES MUNICIPALES.**

**PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**Concejal Silva:** Paso por comisión, se analizó y fue aprobada en forma unánime por la comisión por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final

**Sr. Alcalde:** EN VOTACIÓN POR LA APROBACIÓN DEL REMATE PUBLICO DE TRES VEHICULOS MUNICIPALES.

**Concejal Retamal: Apruebo.**

**Concejal Silva: Apruebo.**

**Concejal Saldías: Apruebo.**

**Concejal Muñoz: Apruebo.**

**Concejal Villar: Apruebo.**

**Concejal Espinoza: Apruebo.**

**Sr. Alcalde: Apruebo**

**ACUERDO N° 228** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA EL REMATE PÚBLICO DE LAS SIGUIENTES ESPECIES MUNICIPALES:

TIPO VEHICULO	VALOR TASACION	VALOR PROPUESTO REMATE
JeepMarca Suzuki, Modelo Jymmy JLXH, año 2006, Patente YJ-3928-5	\$ 3.110.000.-	\$ 3.110.000.-
Station Wagon, Marca Hyundai, Modelo Santa Fe, año 2009, Patente BYLY37-K	\$ 6.190.000.-	\$ 6.190.000.-
Maquina Industrial, Averling Barford, Modelo Ts 114, año 1986, Patente VG-3666-6	\$ 2.500.000.-	\$ 2.500.000.-

#### **4.10.- SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL.**

**PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO, JEFE DE FINANZAS**

**Concejal Muñoz:** Se vio en comisión este punto, hubo varias opiniones al respecto que en su mayoría estaban bajo un mismo criterio, salvo la opinión del concejal Espinoza que pide

mayores antecedentes y mayor información con respecto a la decisión de la compra de este vehículo, se adujeron bastantes otros problemas que nos atañen, también se manifestó todos estamos conscientes de la necesidad de un vehículo para esta unidad, pero también se visualizó que sería mejor una camioneta para Dideco, eso alcalde para que usted lo analice.

**Sr. Alcalde:** Si, yo preferí presentar este punto al concejo porque nos pasamos como en \$1 millón de pesos, si yo compro otro vehículo que cueste \$24 millones no tengo para que pasarlo por concejo, pero el vehículo que queremos adquirir se pasa por un millón de pesos y la diferencia es lo que tenemos que presentar en esta mesa.

**Concejal Espinoza:** Entonces más fácil sería que pida autorización de concejo para ocupar un millón de pesos adicional.

**Concejal Retamal:** Alcalde, es entendible que usted pueda manejar un presupuesto si requerir acuerdo de concejo lo tenemos claro y así también se ha hecho, es parte de su facultad y no está pasando a llevar a nadie con eso, la consulta es ya que se nos planteó que el vehículo va a Alcaldía y el otro vehículo va a Dideco y siendo bien franco ¿es necesario renovar el vehículo de Alcaldía?.

**Sr. Alcalde:** Da igual si fuera a Dideco o Alcaldía, lo que pasa es que el vehículo que ocupa Dideco, que es el BILLI, no sirve se echaron a perder las luces, no se ha hecho cambio de aceite y ya se ha gastado mucha plata en mantención entonces optamos por renovarlo.

**Concejal Retamal:** Disculpe mi ignorancia Alcalde, no sería a lo mejor más factible, porque no es solo Dideco que necesita un vehículo también hay otras unidades que no disponen de movilización y han pasado casos en donde incluso Alcaldía ha tenido que facilitar vehículo, ¿no se podrá comprar dos camionetas con ese mismo monto?

**Sr. Alcalde:** No se puede y por una razón muy simple, o compro un vehículo bueno o no compro nada, porque yo no compro vehículos chinos, jamás, no saben cuánto dinero nos ha costado la mantención de los buses chinos que hay en educación, entonces yo prefiero gastar plata seriamente y responsablemente en algo que me va a servir y va a cumplir la función para cual esté estipulado.

**Concejal Espinoza:** Entonces Alcalde este año usted podría comprarle una camioneta de buena calidad a Dideco y el próximo año compra un vehículo bueno para Alcaldía

**Sr. Alcalde:** El próximo año le compro a Dideco, este año a Alcaldía, así está estipulado en el programa.

**Concejal Espinoza:** No es ser condescendiente Alcalde pero desde el punto de vista en que usted lo plantea \$ 1 millón de pesos de diferencia y lo acaba de señalar como una cosa personal, yo apoyo la idea.

**Concejal Saldías:** Yo también lo apoyo Alcalde.

**Sr. Alcalde:** **EN VOTACIÓN SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MUNICIPAL**

**Concejal Retamal:** No apruebo.

**Concejal Silva:** No apruebo.

**Concejal Saldías:** Apruebo.

**Concejal Muñoz:** No apruebo.

**Concejal Villar:** No apruebo.

**Concejal Espinoza:** Apruebo.

**Sr. Alcalde:** Apruebo.



**4.11.- GIRA INTERCULTURAL REALIZADA POR PARTE DEL PDTI, LOS DÍAS 10,11 Y 12 DE ABRIL EN CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES.  
PRESENTA MÁXIMO GONZÁLEZ, PROFESIONAL DE PRODESAL.**

**Sr. Alcalde:** Máximo no pudo estar presente en esta reunión ya que anda en una actividad en la comuna de Paillaco, es un viaje que organiza INDAP con PDTI, la mesa de trabajo PDTI pidió un seminario fuera del país, el año pasado fue presentada la propuesta y este año se hizo el anexo con Junin y se realizará los días 10, 11 y 12 de abril

**Concejal Retamal:** ¿Quiénes asisten Alcalde?

**Sr. Alcalde:** Eso lo desconozco.

**Sra. Raquel González, Dideco:** 10 agricultores de la mesa de trabajo PDTI.

**Sr. Alcalde:** Yo igual asistiré.

**QUIERO SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA QUE ME ACOMPAÑE EL CONCEJAL ALEXIS SALDIAS AL PROGRAMA DE PDTI los días 10, 11 y 12 DE ABRIL A LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES.**

**Concejal Retamal: Autorizo.**

**Concejal Silva: Autorizo.**

**Concejal Saldías: Autorizo.**

**Concejal Muñoz: Autorizo.**

**Concejal Villar: Autorizo.**

**Concejal Espinoza: Autorizo.**

**Sr. Alcalde: Autorizo**

**ACUERDO N° 229** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALEXIS SALDIAS MORAGA PARA QUE FORME PARTE DE LA COMITIVA QUE ASISTE A LA GIRA INTERCULTURAL DE PDTI LOS LAGOS LOS DÍAS 10 AL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES EN ARGENTINA

## **5.- VARIOS**

**5.1- Concejal Silva:** Quiero empezar por el año 2014 08 de junio administración anterior, fue la primera reunión de concejo municipal en la cual yo presenté la situación el estadio municipal, después en el año 2015 hice una nueva presentación, en el año 2016 2 presentaciones referente a lo mismo, una en junio y la otra en diciembre, y hoy día jueves 05 de abril del año 2018 haré una cuarta presentación que tiene que ver con el estado en que se encuentra el estadio municipal, en las condiciones que lo encontré el día de ayer cuando saque las fotos realmente me preocupe que nuestro principal recinto Municipal que durante su periodo de administración de confecciono y se inauguró el día 23 de junio del año 2013 con show en donde estuvo la Sonora Palacio,

**Sr. Alcalde:** No fui invitado a esa inauguración, y eso que fue parte de mi gestión .

**Concejal Silva:** Busque todos los antecedentes acabo de entregarlo en oficina de partes para que usted lo analice con calma, fui a Essal a conseguir la última boleta de pago de agua del estadio, para que ustedes sepan concejales la última boleta a pagar sale por un monto de \$2.140.390 en pago de agua potable, se lo hago presente a usted Alcalde para que tome las medidas correspondientes.

**Sr. Alcalde:** Que quede claro concejal que ese deterioro está desde el año 2014.

**Concejal Silva:** Por eso dije yo que fue en la administración anterior que presente la primera situación, yo creo que usted como Alcalde actual debe tomar cartas en el asunto

porque alguien es responsable de la situación del estadio municipal, los baños están imposibles, se han robado los calefón, etc.

**Sr. Alcalde:** Si pero eso fue antes, no en mi administración.

**Concejal Silva:** Pero se han ido destruyendo las cosas.

**Sr. Alcalde:** Pero yo no soy el que juega.

**Concejal Silva:** A ok, entonces su respuesta es que los jugadores son los responsable del destrozo del estadio municipal, pero resulta que hay una persona encargada del estadio, ¿Qué pasa con él?

**Sr. Alcalde:** Se le hará un sumario.

**Concejal Silva:** Yo solicito que se le haga un sumario, aunque no sé si este en mis facultades solicitarlo.

**Sr. Alcalde:** No, usted no tiene facultad para solicitar un sumario.

**Concejal Silva:** Bueno, entonces se lo sugiero.

**Sr. Alcalde:** Voy a ver si tomo la decisión de hacerlo, yo le voy a pedir concejal que tenga mucho cuidado con esto, porque a mí me llamaron cuando usted fue al estadio, hay grabaciones y no llego con muy buena actitud, echándome la culpa a mí y que iba a ir donde Patricia González quien le iba a entregar información y debe tener cuidado porque Patricia es su cuñada y trabaja acá

**Concejal Silva:** Si yo voy a hacer una denuncia tengo que tener todos los antecedentes.

**Sr. Alcalde:** Pero cuide su entorno también y se lo digo con respeto, porque a mí me llamaron para contarme la actitud que tuvo usted con los trabajadores, a mí no me molesta que haga esta presentación.

**Concejal Retamal:** Alcalde yo quiero respaldar la presentación y denuncia que hace el concejal Silva, y claro el colega lo viene planteando desde el año 2014, desde el momento en que se empiezan a producir estos desperfectos, donde también lo apoyamos y planteamos la necesidad en su momento de hacer una investigación, de tomar las precauciones porque son recursos públicos de muy poca data y no tendrían que estar en estas condiciones, me imagino que esta cuenta del agua no es porque se utilice tanta agua si no que es por los desperfectos que se han provocado, y desde diciembre del año 2016 el estadio sigue en estas mismas condiciones.

**Sr. Alcalde:** Hay que tener plata para arreglarlo.

**Concejal Retamal:** Pero Alcalde lo que hay que hacer en estos momentos es precisamente resolver la situación del estadio, se está provocando un detrimento, un problema en lo que es la eficiencia del uso de los recursos municipales, no importa la administración anterior en estos momentos es usted la persona que puede dar solución.

**Sr. Alcalde:** Veremos qué podemos hacer, hay que ver quien destruye las cosas.

**Concejal Retamal:** Bueno el uso igual destruye las cosas.

**Concejal Muñoz:** El mal uso.

**Concejal Retamal:** El uso en sí mismo va generando un detrimento.

**Sr. Alcalde:** Concejal Silva, ¿usted propone restringir el uso del estadio?

**Concejal Silva:** Déjenme decir algo, yo revise todo, fui a ver al estadio los recibos que llegan desde el municipio donde pagan las instituciones como deportivo Huracán y varios equipos más, pero hay algunos que ocupan el estadio y no pagan nada, como por ejemplo el Daem, el equipo Sausalito, yo no pido que restrinja, yo solo acuso el deterioro del estadio.

**Sr. Alcalde:** Entonces concejal diga las cosas como son, que restrinja las horas porque el mal uso está deteriorando el estadio.

**Concejal Silva:** No es eso, pero bueno donde usted hable yo iré detrás planteando el tema, yo no sé porque en la radio no podemos dar nuestra opinión y usted sí.

**Concejal Espinoza:** Por esas cosas de la vida yo tengo harta relación con el deporte, me toca visitar muchos recintos deportivos, y si hay algo roto yo soy responsable, que significa eso Alcalde que la persona que administra cada vez que facilita debiera hacer un

informe cuando la organización se retira y en forma inmediata dejar establecido en la bitácora que se rompió tal cosa, lo que quiero decirle Sr. Alcalde que yo creo que han habido malos administradores, porque el tema de que haya salido \$ 2 millones de pesos en agua, significa que quedaron las llaves abiertas quizás todo un día o rotura de cañería, eso solamente Alcalde.

**Concejal Retamal:** Básicamente en el mismo tenor de lo que plantea el concejal Espinoza en cuanto al tema de la administración, efectivamente cuando se le presta a alguna organización, la persona que está administrando tendría que por lo menos de acuerdo a la disponibilidad de tiempo revisar las cosas que puntualmente se utilicen, como los camarines, etc. Y así ir haciendo chequeos frecuentemente cada vez que se facilite el estadio, e ir informando periódicamente para poder hacer la mantención, está bien deplorable el estadio Alcalde y con esto no lo estoy responsabilizando a usted solo se lo estoy planteando porque usted es la persona que puede dar la solución.

**Sr. Alcalde:** Espero que de aquí a tres meses tengamos solucionado los deterioros a grandes rasgos, no todos porque es imposible hacerlo todo.

**Concejal Retamal:** Alcalde agregar algo con respecto a su invitación a la inauguración del estadio, ese vez no pudimos cursar la invitación nosotros, pero si se reconoce que es una obra que fue parte de su gestión, así como también hay que reconocer algunas obras que fueron parte de la gestión del ex Alcalde Simón Mansilla.

**Sr. Alcalde:** Yo fui un caballero en el año 2009 cuando invite a Simón Mansilla a inaugurar la plaza.

**Concejal Retamal:** Si, son cosas que uno recuerda.

**Concejal Silva:** El Alcalde de construyó en el primer periodo del Alcalde Samuel Torres, pero el proyecto en sí venia de antes.

**Concejal Muñoz:** Mas allá de quien lo hizo y quien no lo hizo, quedo claro que cuando trabajamos y conformamos un solo equipo como una entidad comunal, concejo junto al Alcalde, se logran las cosas y en cuanto a los proyectos siempre alguien va a inaugurar algo que quizás venia de una administración anterior, pero eso da lo mismo, ahora lo que si puede ser diferente es apurar estos proyectos, agregar la información que falta, etc. Lo que yo quería manifestar alcalde es que cada uno de nosotros cuando presentamos algo acá no es para responsabilizarlo, ya sea un deterioro, de las faltas u otras cosas, si no que nosotros también estamos trabajando para la comuna y municipalidad y así mejorar estas anomalías, ese es el objetivo cuando uno plantea un tema acá en la mesa, me siento agrado de la forma en la que actuamos todos junto a usted ese día que vino el CORE a nuestra comuna y luego la alegría la sentimos todos por igual, tenemos diferencias pero es porque actuamos de acuerdo a nuestros criterios.

**5.2- Concejal Villar:** Me preocupa el camino hacia Purey, cada vez se está hundiendo más, en cualquier momento se puede producir un accidente, se podría oficiar a la entidad correspondiente para que haga algo al respecto.

**Sr. Alcalde:** Ya se hizo varias veces.

**Concejal Muñoz:** Ahí tenemos un problema geológico que ni con un buen hormigón se va a arreglar ya que ese terreno se corre todo el tiempo.

**5.3.- Concejal Retamal:** Respecto a los caminos Alcalde, una solicitud que se hizo hace tiempo sobre el sector de los Chorrillos hay un camino en bastante mal estado, estuvo trabajando una maquina cerca de ese sector yo entiendo, y usted lo ha mencionado las capacidades de este municipio en poder reparar los caminos es limitado.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa es que ese camino está dentro de la concentración de vialidad.

**Concejal Retamal:** Entonces habría que oficiar a vialidad para que se comunique con la empresa que tiene la licitación.

**Sr. Alcalde:** Ok, lo haremos.

**Sr. Alcalde: Siendo las 16:20 horas, en nombre de dios se da término a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Los Lagos.**

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 223** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLARA VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE LOS LAGOS PERIODO 2017-2021, CUYO TEXTO INTEGRO SE ADJUNTA

**ACUERDO N° 224** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$13.367.590 PARA ITEM DE CALEFACCIÓN AMPLIACIÓN ESCUELA MODULAR PLAN DE CONTINGENCIA PROYECTO FNDR REPOSICIÓN ESCUELA FUSIONADA

**ACUERDO N° 225** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTRO PERSONALIDAD JURIDICA N° 2, TERRENO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA SEDE COMUNITARIA

**ACUERDO N° 226** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR 20 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS COLLILELFU, PERSONALIDAD JURIDICA N° 147, SEDE COMUNITARIA EMPLAZADA EN EL SECTOR

**ACUERDO N° 228** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA EL REMATE PÚBLICO DE LAS SIGUIENTES ESPECIES MUNICIPALES:

TIPO VEHICULO	VALOR TASACION	VALOR PROPUESTO REMATE
JeepMarca Suzuki, Modelo Jymmy JLXH, año 2006, Patente YJ-3928-5	\$ 3.110.000.-	\$ 3.110.000.-
Station Wagon, Marca Hyundai, Modelo Santa Fe, año 2009, Patente	\$ 6.190.000.-	\$ 6.190.000.-

BYLY37-K		
Maquina Industrial, Averling Barford, Modelo Ts 114, año 1986, Patente VG-3666-6	\$ 2.500.000.-	\$ 2.500.000.-

**ACUERDO N° 229** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALEXIS SALDIAS MORAGA PARA QUE FORME PARTE DE LA COMITIVA QUE ASISTE A LA GIRA INTERCULTURAL DE PDTI LOS LAGOS LOS DÍAS 10 AL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES EN ARGENTINA



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL